



Decreto de Alcaldía N°003-2014-MPHy

Caraz, 03 FEB. 2014

VISTO:

El Informe N° 022 -2014-MPHy/ 05.20, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el cual remite el Informe N° 005-2014-MPHy/05.20-P, en el cual señala que se apruebe el Nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos "TUSNE" 2014 de la Municipalidad Provincial de Huaylas, y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que es reconocida por la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales representan al vecindario, y promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales, y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el Artículo 37° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, excluye del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA aquellos servicios que los administrados tienen la posibilidad de obtenerlos acudiendo a otro lugar o dependencia, estableciendo que los requisitos y costos serán aprobados por Resolución de Titular de Pliego, debiendo ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Que, el Artículo 37° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, excluye del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA aquellos servicios que los administrados tienen la posibilidad de obtenerlos acudiendo a otro lugar o dependencia, estableciendo que los requisitos y costos serán aprobados por Resolución de Titular de Pliego, debiendo ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2012-MPH/Cz, de fecha 02 de agosto de 2012, se aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos "TUSNE" 2012, de la Municipalidad Provincial de Huaylas, en el cual se establecen 23 servicios que brinda la Municipalidad.



Que, estando a lo expuesto por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el informe N° 022-2014-MPHy/05.20, por el cual hace referencia al Informe N° 005-2014-MPHy/05.20-P, emitido por el Planificador, quien sustenta que es necesario la aprobación del Nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE; teniendo en cuenta que se han excluido algunos servicios; asimismo, se han incluido otros servicios y se han reajustado los costos de servicios.

Estando a los fundamentos expuestos a las normas legales y documentos señalados, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Texto Único de Servicios no Exclusivos "TUSNE" 2014 de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 283-2012-MPH-Cz., que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos 2012 y la Resolución de Alcaldía N° 475-2012-MPH-Cz., que modifica dicho documento, así como toda Norma de carácter municipal que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Gerencia Municipal, Gerencias en línea, Oficinas y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, el fiel cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la difusión de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPHy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
01	Copias Simples de Documentos 1,01 Formato A4 (por Folio) 1,02 Formato A3 (por Folio) 1,03 Formato A2 (por Folio) 1,04 Formato A1 (por Folio) 1,05 Formato A0 (por Folio) Nota 01: Para las copias en formatos A2, A1 ó A0; se deberá pagar adicional el costo de pasajes terrestre de Caraz - Huaraz y Viceversa. Debido que dentro de la ciudad de Caraz no hay el servicio de fotocopiado en dichos formatos.	0,10 0,30 3,00 6,00 12,00 12,00	07 Días 07 Días 07 Días 07 Días 07 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde	Secretaria General
02	Fedateo o Certificación de Copias de Documentos (Acceso a la información) 2,01 Fedateo o certificación por folio	0,50	02 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde	
03	Copias digitales de Documentos (Acceso a la información) 3,01 Vía Correo Electrónico 3,02 Disquete 3,03 CD	- 1,50 3,00	07 Días 07 Días 07 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde	
04	Alquiler de espacios para publicidad en inmuebles municipales (por día), solo Gigantografías o similares 4,01 Coliseo Multiusos por M2 4,02 Coliseo Cerrado por M2 4,03 Estadio Municipal M2	5,00 7,50 10,00	01 Día 01 Día 01 Día	a) Solicitud dirigida al Alcalde	Unidad de Control y Orientación al Contribuyente
05	Tasa por Publicidad Anual • Pintado en pared M2 • Simple M2 • Luminoso M2	8,00 10,00 15,00	05 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde	
06	Derecho de búsqueda de declaración jurada y pagos	15,00	02 Días		
	Constancias y Certificados				Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
	7,01 Certificado de no tener establecimiento comercial	15,00	02 Días	a) Declaración jurada de no tener Establecimiento	
	7,02 Constancia de pago del impuesto predial	15,00	02 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde o funcionario responsable	
	7,03 Constancia de pago de Licencia de Funcionamiento	20,00	02 Días		
	7,03 Constancia de ejercer o no ejercer actividad comercial	15,00	02 Días		
	7,04 Constancia de tenencia de licencia	15,00	02 Días		
	7,05 Constancia de no adeudo Tributario	15,00	02 Días		
	7,06 Duplicado de Decalración Jurada y Pagos	10,40	02 Días		
	7,07 Duplicado de Licencia de funcionamiento	50,00	01 Días		
	7,08 Duplicado de cuponera de tributos municipales	10,40	01 Días		
	Por Predio adicionales	2,00			
	7,09 Carné Sanitario	10,00	01 Días		
	7,10 Otras Constancias	15,00	01 Días		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPHy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
08	Alquiler de inmuebles municipales				
8,01	Auditorio "Carlos Eduardo Zavaleta" Teatrín <u>Para eventos sin fines económicos</u> Instituciones Educativas o Culturales			a) Solicitud dirigida al Alcalde	Gerencia Municipal
	• Derecho de uso	40,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Servicio de Limpieza	-			
	Total	40,00			
	• Alquiler de Equipo multimedia (Por hora)	10,00			
	• Depósito en Garantía	100,00			
	Público e Instituciones en General				
	• Derecho de uso	50,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	20,00			
	• Servicio de Limpieza	30,00			
	Total	100,00			
	• Alquiler de Equipo multimedia (Por hora)	10,00			
	• Depósito en Garantía	100,00			
	<u>Para eventos con fines económicos</u> Público e Instituciones en General			b) Autorización para la realización de Espectáculos Públicos no deportivos, si es el caso.	
	• Derecho de uso	120,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	30,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	200,00			
	• Alquiler de Equipo multimedia (Por hora)	20,00			
	• Depósito en Garantía	100,00			
8,02	Auditorio "Galería de Alcaldes"				Gerencia Municipal
	• Derecho de uso	40,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	20,00			
	• Servicio de Limpieza	20,00			
	Total	80,00			
	• Alquiler de Equipo multimedia (Por hora)	10,00			
	• Depósito en Garantía	50,00			
8,03	Coliseo Multiusos			a) Solicitud dirigida al Alcalde	Unidad de Educación, Cultura Deporte y Recreación I
	<u>Para eventos sin fines económicos</u>				
	• Derecho de uso	70,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	30,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	150,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
	<u>Para eventos con fines económicos</u>			b) Autorización para la realización de Espectáculos Públicos no deportivos de ser el caso	
	• Derecho de uso	150,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	50,00			
	• Servicio de Limpieza	100,00			
	Total	300,00			
	• Deposito en Garantía	300,00			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPhy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
8,05	Coliseo Cerrado (Turno Noche) a partir de las 4:00 p.m			a) Solicitud dirigida al Alcalde	Unidad de Educación, Cultura Deporte y Recreación
A) Eventos Deportivos					
A.1) <u>Para eventos sin fines económicos</u>				b) Autorización para la realización de Espectáculos Públicos no deportivos, si es el caso.	
Instituciones Educativas					
	• Derecho de uso	40,00			
	• Uso de Reflectores	20,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	30,00			
	Total	110,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	15,00			
	• Deposito en Garantía	100,00			
Público e Instituciones en General					
	• Derecho de uso	80,00			
	• Uso de Reflectores	30,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	180,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	20,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
A.2) <u>Para eventos con fines económicos</u>					
Instituciones Educativas o culturales					
	• Derecho de uso	80,00			
	• Uso de Reflectores	20,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	30,00			
	Total	150,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	15,00			
	• Deposito en Garantía	100,00			
Público e Instituciones en General					
	• Derecho de uso	150,00			
	• Uso de Reflectores	30,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	250,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	20,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
 TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPhy, Fecha

Gerencia de
 Planeamiento y
 Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
B) Eventos Públicos No Deportivos					
B.1) <u>Para eventos sin fines económicos</u>					
Instituciones Educativas y Culturales					
	• Derecho de uso	40,00			
	• Uso de Reflectores	20,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	30,00			
	Total	110,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	15,00			
	• Deposito en Garantía	100,00			
Público e Instituciones en General					
	• Derecho de uso	100,00			
	• Uso de Reflectores	30,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	200,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	20,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
B.2) <u>Para eventos con fines económicos</u>					
Instituciones Educativas o culturales					
	• Derecho de uso	100,00			
	• Uso de Reflectores	30,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	20,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	200,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	15,00			
	• Deposito en Garantía	100,00			
Público e Instituciones en General					
	• Derecho de uso	180,00			
	• Uso de Reflectores	40,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica (solo para Equipos de sonido)	30,00			
	• Servicio de Limpieza	100,00			
	Total	350,00			
	• Alquiler de Equipo de Sónido (Por hora)	20,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
					Unidad de Educación, Cultura Deporte y Recreación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPHy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
8,06	Estadio Municipal (Cancha de Futbol y Anexos) Sólo para Eventos Deportivos				
	Para Eventos Deportivos				
	Instituciones Educativas				
	• Derecho de uso	30,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Consumo de Agua Potable	10,00			
	• Servicio de Limpieza	30,00			
	Total	70,00			
	• Deposito en Garantía	100,00			
	Público e Instituciones en general				
	• Derecho de uso	75,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Consumo de Agua Potable	25,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	150,00			
	• Deposito en Garantía	150,00			
	Para Torneos Oficiales				
	Liga Distrital			a) Solicitud dirigida al Alcalde	
	• Derecho de uso	50,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-		b) Acreditación de la Liga	
	• Consumo de Agua Potable	25,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00		c) Boletaje	
	Total	125,00			
	• Deposito en Garantía	150,00			
	Liga Provincial				
	• Derecho de uso	100,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Consumo de Agua Potable	30,00			
	• Servicio de Limpieza	50,00			
	Total	180,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
	Liga Departamental				
	• Derecho de uso	250,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Consumo de Agua Potable	50,00			
	• Servicio de Limpieza	100,00			
	Total	400,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
	Liga Profesional				
	• Derecho de uso	400,00			
	• Consumo de Energía Eléctrica	-			
	• Consumo de Agua Potable	50,00			
	• Servicio de Limpieza	100,00			
	Total	550,00			
	• Deposito en Garantía	250,00			
					Unidad de Educación, Cultura Deporte y Recreación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPHy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
8,07	<p>Explanada del Estadio Municipal (No incluye Energía Eléctrica)</p> <p>Eventos Deportivos</p> <p>Instituciones Educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho de uso 30,00 Servicio de Limpieza - Total 30,00 <p>Público e Instituciones en general</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho de uso 50,00 Servicio de Limpieza 50,00 Total 100,00 <p>Depósito en garantía 100,00</p> <p>Eventos No Deportivos</p> <p>Eventos Culturales Sin Fines Económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho de uso 50,00 Servicio de Limpieza - Total 50,00 <p>Depósito en garantía 100,00</p> <p>Otros Eventos No Deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho de uso 75,00 Servicio de Limpieza 25,00 Total 100,00 <p>Depósito en garantía 100,00</p> <p>Eventos No Deportivos con Fines Económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho de uso 150,00 Servicio de Limpieza 50,00 Total 200,00 <p>Depósito en garantía 200,00</p>				Unidad de Educación, Cultura Deporte y Recreación
	<p>Nota 03: En caso que estos inmuebles sean Alquilados para realizar Espectáculos Públicos No Deportivos se requiere la autorización respectiva, y el pago del respectivo impuesto.</p>				
09	<p>Dercho de ingreso al Monumento Arqueológico Tumshukayko</p> <p>9,01 Visitanes de 6 a 17 años de edad (Niños y Adolescentes) 1,00</p> <p>9,02 Visitantes de 18 años a más (adultos) 2,00</p>			Portar Documento de Identidad. (DNI, Carnet de Extranjería, Carnet de estudios, entre otros)	Unidad de Promoción Turística y Artesanal
10	<p>Dercho de Ingreso a la Granja Interactiva (San Miguel)</p> <p>10,01 Visitanes de 6 a 17 años de edad (Niños y Adolescentes) 1,00</p> <p>10,02 Visitantes de 18 años a más (adultos) 2,00</p>			Portar Documento de Identidad. (DNI, Carnet de Extranjería, Carnet de estudios, entre otros)	Gerencia de Desarrollo Económico





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPHy, Fecha

Gerencia de
 Planeamiento y
 Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
11	Otras Constancias y Certificados				
11,01	Certificado de ser transportista de pasajeros de zona urbana	33,00	01 Días	a) Formato de datos personales	Unidad de Transportes y Circulación Vial
11,02	Certificado de vehículos menores		02 Días		
	• Vehículos Motorizados	16,80			
	• Vehículos No Motorizados	9,60			
	• Vehículos Mayores	24,00			
11,03	Duplicado de Calcomanía de Vehículo Autorizado		02 Días		
	• Vehículos Mayores	35,00			
	• Vehículos Menores	17,50			
11,04	Duplicado de Placa de Rodajes		02 Días		
	• Vehículos Motorizados	69,00			
	• Vehículos No Motorizados	34,50			
11,04	Duplicado de Certificado de Habilitación Vehicular		02 Días		
	• Omnibuses y camiones	36,50			
	• Camioneta rural	34,00			
	• Automóviles y similares	31,50			
	• Mototaxis	16,30			
11,05	Duplicado licencia de conducir para Mototaxi o triciclos	22,00	02 Días		
11,06	Certificado Domiciliario	20,00	03 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde o funcionario responsable	Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria
11,07	Certificado de Ubicación de predio urbano		03 Días		
	• Residencial	35,00		b) Declaración jurada del usuario	
	• Comercial	50,00		c) Croquis de ubicación	
	• Industrial	55,00		d) Según el caso Recibo de agua o luz.	
11,08	Certificado de Numeración de Inmueble	35,00	03 Días		
11,09	Duplicado de licencia de edificación o construcción	20,00	03 Días		
11,10	Constancia de Proyecto de Habilitación Urbana en Trámite	45,00	03 Días		
11,11	Certificado de evaluación ambiental a empresas comerciales, industriales, profesionales o de servicios que generan y/o producen residuos	36,50	05 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde o funcionario responsable	Unidad de Ecología y Gestión Ambiental
11,12	Inspección de evaluación ambiental a empresas comerciales, industriales, profesionales o de servicios que generen y/o producen residuos	250,00	05 Días		
12	Otros Servicios			a) Solicitud dirigida al Alcalde o funcionario responsable	Unidad de Ecología y Gestión Ambiental
12,01	Derecho de disposición de residuos sólidos no domésticos en el relleno sanitario	30,00	01 Día		
12,02	Faenas de limpieza	36,50	04 Días		
12,03	Servicios de inspecciones de aéreas por contaminación ambiental	50,00	05 Días		
12,04	Venta de abonos orgánicos compus - humus	Tarifario Especial	01 Días		
12,05	Venta de plantones forestales y ornamentales		01 Días		
12,06	Recuperación de canes del depósito municipal				
13	Derecho de botadero para Descargue de Desmontes		Inmediato		
	• Por Camioneta	3,00			
	• Por Volquete de Hasta 12 M3	10,00			
	• Por Volquete de Hasta 15 M3	15,00			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPhy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Nº	Descripción				
14	Inspecciones de Catastro (como servicio Independiente)				
	14,01 Inspección Ocular de catastro <ul style="list-style-type: none"> • Residencial 32,00 • Comercial 38,00 • Industrial 42,00 		02 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde o funcionario responsable	Unidad de Catastro, Expansión Urbana e Inmobiliaria
	14,02 Inspección Técnica de catastro		02 Días		
	Dentro de la Zona Urbana <ul style="list-style-type: none"> • Residencial 36,50 • Comercial 42,00 • Industrial 48,00 • Casco Urbano 42,00 				
	Zona Rural <ul style="list-style-type: none"> • Residencial 18,30 • Comercial 21,00 • Industrial 24,00 		02 Días		
15	Visación de Planos y Memorias Descriptivas		07 Días	a) Solicitud dirigida a Jefe de Catastro	
	15,01 Visación de Planos <ul style="list-style-type: none"> • Planos perimetricos (Cada juego) 85,00 • Otros planos (Cada juego) 95,00 			b) Presentar los planos y memorias descriptivas firmadas, a ser visados	
	15,02 Visación de Memorias Descriptivas <ul style="list-style-type: none"> • Cada juego 18,30 			c) Copia de Tirulo de propiedad del predio.	
16	Concesión de Cantera en el Rio Santa				
	Pago por M3 5,00				
	Nota: El Concesionario abonará a la firma del contrato el 50% del Importe anual Estimado				
17	Inspecciones Técnicas de seguridad en Defensa Civil (básica)			a) Solicitud dirigida a Jefe de la Unidad de Defensa Civil	
	17,01 Inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 40 M2 25,00 • Por cada M2 adicional 1,00 • Máximo a cobrar 250,00 		01 Día		Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
	17,02 Inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil (ITSDC) Ex Ante <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 101 M2 100,00 • Por cada M2 adicional 1,00 • Máximo a cobrar 350,00 				
	17,03 Inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil (ITSDC) Previa a un Evento o Espectáculo Público <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 40 M2 50,00 • Por cada M2 adicional 1,50 • Máximo a cobrar 500,00 			Nota: El pago por inspecciones de Seguridad se abonará a la cuenta de defensa civil.	
	17,04 Servicio de capacitación de seguridad en defensa civil para Instituciones Publicas o Privadas Gratuito				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPhy, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO	
Nº	Descripción					
18	Derechos de uso de las instalaciones del Camal Municipal					
	18,01 Uso de las Instalaciones del Camal Municipal					
	<ul style="list-style-type: none"> • Para beneficiar ganado vacuno • Para beneficiar ganado porcino de mas de 100 Kg • Para beneficiar ganado porcino de mas de 45 Kg hasta 100 Kg • Para beneficiar ganado porcino de hasta 45 Kg • Para beneficiar ganado ovino • Para beneficiar ganado caprino • Para el lavado de menudencias de ganado vacuno. (cada Juego) • Para el escaldado y lavado de menudencias de ganado Porcino. (Cada Juego) • Para el escaldado y lavado de menudencias de ganado Ovino. (cada juego) • Para el escaldado y lavado de patas de ganado vacuno. (Cada juego) • Para el salado de Cueros de Ganado Vacuno • Para el salado de Cueros de Ganado Ovino / Caprino 	22,00 18,00 12,40 7,50 7,10 7,10 1,00 0,50 0,50 1,00 2,00 0,50		a) Boleta de Salida del camal de procedencia de patas y menudencias	Unidad Comercialización Camal y Salubridad	
	18,02 Alojamiento de los ganados antes del beneficio (hasta por 24 horas)					
	<ul style="list-style-type: none"> • Carne de Ganado Vacuno • Carne de Ganado Ovino / Caprino • Carne de Ganado Porcino precio único 	2,00 2,00 3,00				
	18,03 Depósito de animales de procedencia dudosa y/o extraviados (Alimentación, cuidado y Vigilancia)					
	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunos (por día) • Ovinos y Caprinos (por día) • Porcinos (por día) 	15,00 10,00 12,00				
	18,04 Transporte de Carnes al Frigorífico.					
	<ul style="list-style-type: none"> • Carne de Ganado Vacuno • Carne de Ganado Ovino / Caprino • Carne de Ganado Porcino (mas de 100 Kg) • Carne de Ganado Porcino (hasta 100 Kg) 	4,00 2,00 4,00 2,00				
18	Guardianía de Vehículos x Día		En el Acto			
	18,01 Deposito Municipal (Después de 24 horas)					
	<ul style="list-style-type: none"> • Tráiler • Camiones, omnibuses y similares • Camioneta rural de servicios público - combis, 4 X 4. v Similares • Camionetas particulares y Similares • Autos y Similares • Motokar, Motos Lineales y Similares • Triciclos y bicicletas 	42,00 32,50 21,00 16,00 16,00 12,50 5,50			Unidad Trasportes y Circulación Vial	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2014

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° - 2014 - MPH, Fecha

Gerencia de
Planeamiento y
Presupuesto

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA (Días)	REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO	
Nº	Descripción					
19	Copias Certificadas de Partidas				Unidad de Registro de Estado Civil	
	19,01 Para uso dentro del País (en el acto), Opcional		01 Hora	a) Datos del titular de la partida: nombres y apellidos, fecha de nacimiento / matrimonio y/o defunción		
	<ul style="list-style-type: none"> • Partida de Nacimiento 18,00 • Partida de Matrimonio 18,00 • Partida de Defunción 18,00 					
	19,02 Para uso dentro del País (para el día Siguiete)		01 Hora	a) Datos del titular de la partida: nombres y apellidos, fecha de nacimiento / matrimonio y/o defunción		
	<ul style="list-style-type: none"> • Partida de Nacimiento 12,00 • Partida de Matrimonio 12,00 • Partida de Defunción 12,00 					
	19,03 Para uso en el Extranjero (En el Acto)		01 Días	a) Datos del titular de la partida: nombres y apellidos, fecha de nacimiento / matrimonio y/o defunción		
	<ul style="list-style-type: none"> • Partida de Nacimiento 62,00 • Partida de Matrimonio 62,00 • Partida de Defunción 62,00 					
	19,04 Para Servicio Militar	Gratuito	01 Días	a) Datos del titular de la partida: nombres y apellidos, fecha de nacimiento		
	<ul style="list-style-type: none"> • Partida de Nacimiento - 					
20	Derecho de publicación de edictos de otras Municipalidades en el Periódico Mural de Registro Civil	50,00	01 Días	a) Solicitud dirigida al Alcalde	Unidad de Registro de Estado Civil	
	Derecho de Búsqueda de registro de Actas en los Libros Índice	5,00	En el Acto	a) Datos del titular		
22	Alquiler de Maquinarias y Equipos (Por Hora)			Solicitud Dirigida al Alcalde	Unidad Patrimonio y Mantenimiento	
	22,01 camión cisterna nissan	88,30				
	22,02 Cargador frontal- 938 g	144,00				
	22,03 Moto niveladora komatsu	134,00				
	22,04 Rodillo DINAPAC	121,70				
	22,05 Tractor sobre oruga fiat alis	152,30				
	22,06 Tractor oruga - d6 mxl cat	146,00				
	22,07 Tractor sobre oruga d7-g cat	167,00				
	22,08 Mezcladora de Cemento	20,00				
	22,09 Compactadora	15,00				
	22,10 Cortadora de Cemento con Disco	38,00				
	22,11 Volquete de 10 m3	82,00				
	22,10 Retro excavadora	131,00				
	22,11 Tractor Sobre Oruga D180 Tier3	180,00				
	22,12 Moto niveladora RG170B	160,00				
23	Derecho de Ingreso al Museo Municipal		Inmediato	a) Portar DNI, Carnet de Extranjería u otro documento de identificación	Educación, Cultura, Deporte y Recreación	
	<ul style="list-style-type: none"> • Turista Extranjero 5,00 • Turista Nacional 2,50 • Personas Adultas (Local) 1,00 • Estudiantes 0,50 					
24	Alquiler de Equipos de Sonido para uso Externo (Por Hora)	25,00				Unidad de Imagen Institucional

